

“PASIÓN POR EDUCAR”.

**ACTIVIDAD:**

**ENSAYO DE LA RESCISIÓN DE LAS RELACIONES DE TRABAJO: 4.4 SALARIO, 4.5 PARTICIPACIÓN DE LOS TRABAJADORES EN EL REPARTO DE LAS UTILIDADES DE LAS EMPRESAS, 4.6 PRIMA DE ANTIGÜEDAD, 4.7 SEGURIDAD SOCIAL**

**PARA OBTENER EL GRADO DE:**

**LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL Y GESTIÓN COMUNITARIA**

**ASIGNATURA:**

**ÉTICA Y LEGISLACIÓN**

**PRESENTA NOMBRE**

**DEL ALUMNO:**

**ANAHI GERÓNIMO MARTÍNEZ**

**BAJO LA DIRECCIÓN DE:**

**MTRA. MARÍA DEL CARMEN RODRÍGUEZ**

**VILLAHERMOSA, TABASCO, 08 DE AGOSTO DEL 2020.**

## Introducción

en el presente ensayo el salario la rescisión es la terminación de las relaciones de un trabajo que interviene a un vínculo laboral que cuando las partes no cumplen las obligaciones que les corresponde, esto puede nacer a través de las acciones que hacen los trabajadores u omiten las acciones debe ser considerado de un carácter grave la ley considera que el incumplimiento de una obligación dará pie a una disolución del contrato de un trabajo, y si el trabajador lo hace con una causa justificada , y en caso de que el patrón solicite la rescisión deberá comprobar las causas que la originan de lo contrario el patrón está obligado a elección del trabajador, a cumplir con lo pactado en el contrato o a indemnizarlo con el importe de tres meses de salario el patrón que rescinda la relación de trabajo debe comprobar en el juicio laboral correspondiente la causal de despido cuando el patrón despide al trabajador queda expuesto a las responsabilidades en caso de una rescisión injustificada si el trabajador interpone una denuncia y demuestre que no existió una causal que diera pie a una rescisión con justificación, el contrato indefinido de apoyo a emprendedores se ha venido a concebir como una de las principales herramientas en la lucha contra el desempleo, la jornada de trabajo es el tiempo en el cual el trabajador está a disposición del patrón para prestar el trabajo a partir de qué momento el trabajador está a disposición del patrón para prestar su trabajo, o sea, cuándo inicia su jornada de trabajo, debe ser resuelta en particular para cada caso concreto, pues no puede darse una solución general, el empleado recibe un salario de fo0rma periódica , un trabajador de mano de su empleador a cambio de que trabajen durante un tiempo determinado para que su contrato produzca una determinada cantidad de mercancías en el tiempo que el este . y cuando el trabajador, recibe sus pagos efectuados de una forma diaria se le llama jornada laboral, al igual que todo individuo tiene derecho a descansar, para poder reponer fuerzas físicas, relajarse establecer una jornada laboral dentro de la compañía es una de las tareas más importantes, ya que define el tiempo en el que un colaborador prestará sus servicios, además, es necesario estar alineado con la ley para evitar futuros problemas y respetar los derechos laborales, uno de los l propósito principal del reparto de utilidades entre los trabajadores es mejorar sus ingresos y conseguir periódicamente la armonía de los intereses entre el capital y trabajo, la prima de antigüedad consiste en un premio que el patrón entrega a los trabajadores por el solo transcurso del tiempo en el que estuvieron sirviendo a la empresa. Es independiente de cualquier otra prestación y no tiene que ver nada con la indemnización que se paga a los trabajadores cuando son despedidos del empleo injustificadamente, cuando se separaron por una causa imputable al patrón o cuando sufrieron un accidente o enfermedad de trabajo.

### **Rescisión de las relaciones de trabajo.**

Las relaciones de trabajo es el incumplimiento de la obligación, puede nacer a través de una acción o de una omisión y debe ser considerado de carácter grave, pues la misma ley considera que no todo incumplimiento de una obligación dará pie a la disolución del contrato de trabajo las causas que motivan el despido justificado del trabajador, es decir, sin la obligación de pagar indemnización y sin responsabilidad para el patrón son, que el trabajador engañe al patrón con información falsa respecto a su capacidad y aptitudes para el empleo igual si el trabajador incurra, durante sus labores en: violencia, falta de honradez o malos tratos en contra del patrón, sus familiares, personal de la empresa o en contra de clientes y proveedores , salvo que medie provocación o que obre en defensa propia, una vez que decida la terminación laboral deberá darle aviso por escrito al empleado en el que refiera claramente la conducta o conductas que motivan la rescisión y la fecha o fechas en que se cometieron. el aviso deberá entregarse personalmente al trabajador en el momento mismo del despido o bien, comunicarlo a la junta de conciliación y arbitraje competente para que esta lo notifique personalmente, dentro de los cinco días hábiles siguientes al despido, si el trabajador no recibe aviso de la terminación laboral la falta de aviso al trabajador personalmente o por conducto de la junta, por sí sola determinará la separación no justificada y, en consecuencia, la nulidad del despido la rescisión laboral tiene efectos inmediatamente, y cuando el patrón los despide queda expuesto a las responsabilidades en caso de que se vuelva una rescisión injustificada, y si el trabajador le pone una demanda y demuestre que no existe una causa por la cual lo haiga despedido se enfrentara a problemas con la ley federal del trabajo, el patrón debe dar por un escrito con fecha y las causas de la rescisión y debe estar consiente el empleado y caso de que se niega a recibirlo el patrón dentro de los cinco días siguientes a la fecha de la rescisión, deberá hacerlo con el conocimiento de la junta respectiva, proporcionando a esta el domicilio que tenga registrado y solicitando su notificación al trabajador, la jornada de trabajo es el tiempo en el cual el trabajador está a disposición del patrón para prestar el trabajo, en las organizaciones se establece el tiempo de jornada laboral para el colaborador, en el momento de la contratación y queda establecido en el contrato de trabajo, el patrón fijará la duración de la jornada de trabajo, sin que pueda exceder los máximos legales, al igual que todo trabajador tiene derecho a vacaciones de acuerdo a los estudios realizados por sociólogos y psicológicos , se necesita descansar para poder reponer fuerzas físicas y relajarse psicológicamente y realizar una vida social con sus congéneres o simplemente que ellos puedan compartir un poco de tiempo con su familia esto es una de las cosas porque la ley

federal de trabajo regula los días de descanso de acuerdo al artículo 69 al 74 lo cual dice que por cada seis días de trabajo el trabajador labore debe disfrutar de un día de descanso por lo menos y con goce de salario íntegro, menciona la ley que los trabajadores y el patrón acordarán los días en que los trabajadores deban disfrutar de los descansos, así mismo que cuando el trabajador no se presente durante los días de trabajo de la semana o cuando en el mismo día o en la misma semana preste sus servicios a varios patrones, tendrá derecho a que se le pague la parte proporcional del salario de los días de descanso, calculada sobre el salario de los días en que hubiese trabajado o sobre el que hubiese percibido de cada patrón, si tienen más de un año de servicios disfrutarán de un período anual de vacaciones pagadas mínimo de seis días laborables, y que aumentará en dos días laborables, hasta llegar a doce, por cada año subsecuente de servicios prestados, luego del cuarto año de servicio, el periodo de vacaciones se verá incrementado en dos días por cada cinco de servicios también los trabajadores que se encuentran en su periodo de vacaciones tienen derecho a una prima vacacional del 25% sobre sus salarios, debiendo concederse su 63 periodo vacacional dentro de los seis meses siguientes a la fecha en que cumpla un año de labores y el salario es uno de los pagos que los trabajadores reciben de manera periódica, se le llamaba de mano que su empleador a cambio de que éste trabaje durante un tiempo determinado para el que fue contratado produzca una determinada cantidad de mercancías equivalentes a ese tiempo de trabajo, cuando los pagos son efectuados en forma diaria, es un elemento monetario que principalmente la remuneración salarial es uno de los aspectos de las condiciones que el patrón le pone al trabajador desde sus primeros años de existencia, el centro de la acción la organización internacional del trabajo ha girado en torno al nivel de los salarios y la organización ha luchado constantemente por establecer normas que garanticen y protejan el derecho de los trabajadores a percibir un salario justo, según la constitución de la OIT, lo cual la garantía del salario vital adecuado es uno de los objetivos cuya consecución es muy urgente y los salarios representan algo muy distinto para trabajador y empleado, aparte de ser un elemento del costo, es un medio que permite motivar a los trabajadores y lo para ellos representa un mejor nivel de vida que pueden tener, para poder ir adquiriendo puntos la negociación colectiva en la empresa o en el sector y un diálogo social tripartito en el plano nacional son las mejores vías para determinar el nivel de los salarios y resolver conflictos potenciales y en la economía se considera al salario como precio que es pagado por el trabajo y son los ingresos de los convenios colectivos a los que se suman las primas vacacional y las pagas extraordinarias, al igual que las primas por riesgo, nocturnas de peligros y horas extras así como lo son los honorarios de los

profesionistas liberales, y la parte de los ingresos percibidos por los propietarios de negocios como compensación por el tiempo dedicado a su negocio, los trabajadores que reciben sus ingresos gracias a un sistema de incentivos obtienen sus salarios siguiendo una fórmula que asocia el sueldo percibido con la producción o rendimiento alcanzado, de forma que se estimula una mayor productividad y eficiencia, en México el salario mínimo se establece por día la comisión nacional de salarios mínimos, es una institución representada por trabajadores, empleadores y el gobierno, que determina las tasas de salario mínimo para cada año, las leyes y códigos laborales han atribuido a diversos efectos a la antigüedad en el trabajo que han ido desde las cantidades de efectivo , preferencia en ascensos , y en el artículo 50 de la ley federal los trabajadores en el servicio del estado , las seguridades en el caso de reducción de las plantillas de los trabajadores y otras ventajas , hasta servicios de carácter social , existen dos tipos los cuales uno de ellos es la genérica que se obtiene de manera en la que ellos van acumulando día con día y el vínculo contractual que es el segundo no se extingue de categoría que circuncide al tiempo en que se ha ido ocupando una profesión u oficio que les sirve de base para para obtener ascensos en el trabajo, los trabajadores de planta, los que suplan las vacantes transitorias temporales y los que desempeñen labores extraordinarias o para obra determinada, que no constituyan una actividad normal o permanente de la empresa, los trabajadores tienen el derecho a que en cada centro de trabajo se determine su antigüedad y en caso del que el patrón tenga una inconformidad negativa de él los trabajadores de planta, los que suplan las vacantes transitorias temporales y los que desempeñen labores extraordinarias o para obra determinada, que no constituyan una actividad normal o permanente de la empresa, tiempo de prestación de servicios es fundamental para una serie de expectativas de derecho que tiene todo trabajador, diversas son las disposiciones y previsiones legales y contractuales que avalan el reconocimiento y protección de la antigüedad en el trabajo, una de las consideraciones que debe tener en cuenta los patronos cuando concurren trabajadores en igualdad de circunstancias, destaca la consistente en que preferirá a los que le hayan servido satisfactoriamente por más tiempo.

### **Conclusión**

en conclusión, para ello, el trabajador tendrá derecho a solicitar la reinstalación a su puesto de trabajo o, en su defecto, a que se le paguen tres meses de salario, si en

la junta el patrón no comprueba la causa de la rescisión de la relación de trabajo, además de lo anterior, deberá pagar salarios vencidos caídos, LFT art. 48 en razón de las vacaciones, la ley argumenta que todo trabajador tiene el derecho de disfrutar vacaciones; es decir, el tiempo que el trabajador debe descansar, olvidarse de todo y con todo de sus labores por un tiempo, con la finalidad de reponer las fuerzas necesarias para que nuevamente regrese a su centro de trabajo con mayor entusiasmo, los trabajadores que tengan más de un año de servicios disfrutarán de un período anual de vacaciones pagadas, que en ningún caso podrá ser inferior a seis días laborables, y que aumentará en dos días laborables, hasta llegar a doce, por cada año subsecuente de servicios, así como también el salario es la retribución que debe pagar el patrón al trabajador por su trabajo artículo 83 el salario puede fijarse por unidad de tiempo, por unidad de obra, por comisión, a precio alzado o de cualquier otra manera, también tendrán derecho a un aguinaldo anual que deberá pagarse antes del día veinte de diciembre, equivalente a treinta días de salario, por lo menos, artículo 58 el asegurado que sufra un riesgo de trabajo tiene derecho a las siguientes prestaciones en dinero, la rescisión de la relación de trabajo debe definirse como la cesación o terminación de la relación de trabajo obrero-patronal, justificada o injustificadamente; en tal sentido, la ley laboral dice al respecto que bien sea el trabajador o el patrón, podrá rescindir la relación laboral en cualquier tiempo, por causa justificada, sin incurrir en responsabilidad, en su artículo 51, la ley federal del trabajo establece las causas de rescisión del trabajo sin responsabilidad para el trabajador, el salario es el elemento monetario principal en la negociación de un contrato de trabajo es la contraprestación en la relación bilateral, aunque en algunas ocasiones se tienen también en cuenta otras condiciones laborales como vacaciones, jornada el cumplimiento de la ley federal del trabajo, incluidas las disposiciones relativas al salario mínimo, está garantizado por la inspección del trabajo, que tiene las siguientes funciones: supervisar el cumplimiento de las normas laborales; proporcionar información y orientación técnica a los trabajadores y empleadores sobre la manera más eficaz de cumplir con las normas laborales, las comisiones mixtas de escalafón de cada empresa, organismo o establecimiento, deberán elaborar un cuadro general de antigüedad, distribuido por categorías de cada profesión u oficio, con el fin de que sirva de base para llevar a cabo los ascensos de los trabajadores, el afectado por una antigüedad mal determinada podrá acudir ante la comisión correspondiente; si subsiste su inconformidad, se encontrará en la aptitud de recurrir la resolución ante la junta de conciliación y arbitraje

## Bibliografía

<https://plataformaeducativauds.com.mx/assets/docs/files/asignatura/e2e662f6f12cd50197cdaef0b57b14de.pdf>